PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 09 de Abril de 2019.

Señores
PROVEEDOR
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la LCO N° 01/19 con ID N° 358658, que corresponde a la "Adquisición de Vehículo para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la de la LCO N° 01/19 con ID N° 358658, que corresponde a la "Adquisición de Vehículo para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**

Especificaciones Técnicas

- **Se modifica lo siguiente:**

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	25101507 -002	CAMIONETA DOBLE CABINA	**Características Mecánicas** •Servicio permanente en los talleres habilitados por la firma y servicio de mantenimiento y reparación sin costo para la Contratante durante los primeros 50.000 kilómetros.	Unidad	Unidad	1

La actualización de los datos tanto en el punto de consulta, como en el de la entrega y apertura de los sobres se encuentran modificados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

Scanned by CamScanner